

Aidé Grijalva  
Agustín Sáñez  
Lya M. Niño Contreras  
(coordinadores)

Soledad Álvarez  
Rafael Arriaga  
Margarita Barajas  
Max Calvillo  
Leticia Figueroa  
Norma García Leos

# Estudios fronterizos:

## migración, sociedad y género

Gema López  
Martha Lilia Mancilla  
José A. Moreno  
Jacques Ramírez  
Magdalena Villarreal

Cuerpo Académico de Estudios Sociales  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Autónoma de Baja California

Aidé Grijalva  
Agustín Sáñez  
Lya M. Niño Contreras  
(coordinadores)

# Estudios fronterizos: migración, sociedad y género

CUERPO ACADÉMICO DE ESTUDIOS SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

*Rector*

Dr. Felipe Cuamea Velázquez

*Secretario general*

M. C. Judith Isabel Luna Serrano

*Vicerrectora Campus Ensenada*

Arq. Aarón Gerardo Bernal Rodríguez

*Vicerrector Campus Mexicali*

M. A. Alfonso Vega López

*Vicerrector Campus Tijuana*

Lic. Ricardo Moreno García

*Secretario de Rectoría e Imagen Institucional*

Dr. Pablo Jesús González Reyes

*Director del Instituto de Investigaciones Sociales*

---

Estudios fronterizos : migración, sociedad y género / Aidé Grijalva, Agustín Sáñez, Lya M. Niño Contreras, coords. -- Mexicali, Baja California : Cuerpo Académico de Estudios Sociales, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, 2009.

312 p. ; 21 cm.

ISBN 978-607-7753-29-2

1. Emigración e inmigración -- Aspectos sociales. 2. Problemas sociales. 3. Mujeres inmigrantes -- Aspectos sociales. I. Grijalva, Aidé II. Sáñez, Agustín. III. Niño Contreras, Lya M. IV. Universidad Autónoma de Baja California. Instituto de Investigaciones Sociales. Cuerpo Académico de Estudios Sociales. V. t.

JV6225 E88 2009

---

Las características de esta publicación son propiedad de la Universidad Autónoma de Baja California.

Av. Obregón y Julián Carrillo s/n, Col. Nueva, C.P. 21100, Mexicali, B.C., México

ISBN 978-607-7753-29-2

## Índice

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación .....                                                                           | 9   |
| Globalización y migración: perspectivas teóricas<br>desde Castells y Beck .....              | 17  |
| <i>Silvia Leticia Figueroa Ramírez</i><br><i>y Margarita Barajas Tinoco</i>                  |     |
| Dios y Estados Unidos: teología e ideología<br>del destino nacional .....                    | 45  |
| <i>Rafael Arriaga Martínez y José Ascención Moreno Mena</i>                                  |     |
| Migración y mundialización .....                                                             | 67  |
| <i>Mercedes Gema López Limón</i>                                                             |     |
| Del Austro a Nueva York: migración ecuatoriana<br>en tránsito .....                          | 107 |
| <i>Jacques Ramírez Gallegos y Soledad Álvarez Velasco</i>                                    |     |
| Control migratorio en Estados Unidos y derechos<br>humanos en Baja California y Sonora ..... | 147 |
| <i>José Ascención Moreno Mena y Rafael Arriaga Martínez</i>                                  |     |

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Segmentación laboral y trans migración fronteriza<br>en Baja California .....        | 181 |
| <i>Agustín Sáñez Pérez, Lya Margarita Niño Contreras<br/>y Norma García Leos</i>     |     |
| Orígenes fronterizos: los relatos de vida y la historia<br>de nuestros pueblos. .... | 209 |
| <i>Aidé Grijalva y Martha Lilia Mancilla</i>                                         |     |
| Mujeres que "se quedan". Mixtecas en Tijuana.....                                    | 239 |
| <i>Lya Margarita Niño Contreras y Magdalena Villarreal</i>                           |     |
| Educación y frontera: el Centro Escolar Agua<br>Caliente de Tijuana .....            | 265 |
| <i>Max Calvillo Velasco</i>                                                          |     |
| Sobre los autores .....                                                              | 307 |

## Educación y frontera: el Centro Escolar Agua Caliente de Tijuana\*

Max Calvillo Velasco\*\*

### INTRODUCCIÓN

Creado *ex profeso* para la enseñanza e investigación en las áreas científica y tecnológica, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) concentró, durante décadas, sus labores en la Ciudad de México, donde se encontraba la inmensa mayoría de sus escuelas. Sin embargo, las actividades académicas del IPN incluyeron, desde su creación, presencia en diversas ciudades del país. Organizado como un subsistema casi independiente dentro del sistema educativo nacional, el Politécnico se basó en una estructura piramidal, cuya amplia base ofrecía oportunidades de educación a los jóvenes de todas las entidades federativas, principalmente a los provenientes de familias pobres.

Esta política educativa cumplía una ética revolucionaria manejada en el discurso de diversos grupos políticos que coincidían

\* El presente texto es un avance del proyecto de investigación 20091411 registrado ante la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, el cual abordará los casos de las escuelas prevocacionales en Durango, Jiquilpan, Juchitán y Tijuana.

\*\* Jefe del Departamento de Investigación Histórica de la Presidencia del Decanato del IPN; dirección electrónica: [mcalvillove@ipn.mx](mailto:mcalvillove@ipn.mx)

en la ingente necesidad de abrir escuelas y cerrar centros de vicio. Con esta justificación, el establecimiento del Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente encaja en dicha política educativa y de integración de la zona fronteriza de Baja California en el ámbito nacional. El desarrollo de esta institución educativa permite conocer aristas poco divulgadas del desarrollo local y los vínculos entre el centro y las regiones.

### LOS ANTECEDENTES

A principios de febrero de 1936, los periódicos de la Ciudad de México publicaban noticias como las siguientes:

Con buen número de alumnos abrieron ayer sus cursos escolares para el presente año, los varios planteles que dependen del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación. Con objeto de establecer la unidad de enseñanzas en las escuelas técnicas, se ha establecido que todas observen el último plan de estudios, encaminado al logro pedagógico de que sean la futura base fundamental del Instituto Nacional Politécnico, que principiará a funcionar en el curso del presente año, como se ha venido informando.

Rebasando los límites de la capacidad de sus edificios, ayer se inauguraron los cursos en las escuelas técnicas e industriales del Distrito Federal, las que forman parte del Instituto Nacional Politécnico (*El Nacional*, 4 y 6 febrero 1936: 1).

Así, sin protocolo ni ceremonia alguna de por medio, las escuelas técnicas pertenecientes a la Secretaría de Educación Pública (SEP) iniciaron el ciclo escolar con un nuevo sistema que las agrupaba en el Instituto Politécnico Nacional. Más que una escuela, la naciente institución constituía un novedoso subsistema educativo destinado a fortalecer el desarrollo económico del país.

El órgano oficial del gobierno informaba que: "Las escuelas prevocacionales, que también controla la misma dependencia, abrirán sus cursos escolares el próximo día 10 del mes actual" (*El Nacional*, 4 febrero 1936: 1). ¿Qué eran las escuelas prevocacionales? ¿Por qué su apertura de cursos era motivo de noticia?

El IPN se formó con los ciclos superior, vocacional y prevocacional; el primero integró a varias escuelas ya existentes, encargadas de la formación de profesionales en áreas científicas, tecnológicas y comerciales (poco después se agregarían las biológicas); el segundo, con duración de dos años, era equivalente al bachillerato. Tanto las escuelas superiores —a excepción de la Escuela de Industrias Textiles de Río Blanco, en Veracruz— como las vocacionales se encontraban en la Ciudad de México. Respecto de la prevocacional, ya desde 1926, la SEP había definido los conceptos de ella y de la vocacional:

Se denominarán cursos prevocacionales a los que se sigan en primer año de estudios de las escuelas técnicas y mediante el cual se inicie al alumno en todas las actividades industriales que ofrece la escuela, con objeto de ayudarlo a *descubrir y a escoger acertadamente su vocación*.

Se denominan cursos vocacionales a los de especialización en una industria u oficio determinado (SEP, 1927: 146).<sup>1</sup>

De manera un tanto contradictoria, el término vocacional definía un nivel educativo destinado a la especialización, es decir, cuando la vocación del alumno ya estaba determinada, precisamente por el nivel anterior, el de prevocacional. Existe un antecedente en el proyecto de la Escuela Politécnica Nacional, de 1933, el cual unió ambos conceptos en la Preparatoria Técnica, con duración de cuatro años,<sup>2</sup> pero la estructura de 1936 del Politécnico dividió

<sup>1</sup> Acuerdo del secretario de Educación Pública, remitido como circular por Miguel Bernard, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, 12 de noviembre de 1926. Las cursivas son mías.

<sup>2</sup> Reglamento para los planteles dependientes del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial de la Secretaría de Educación que integran la

nuevamente el ciclo en dos: la vocacional y la prevocacional. En ese sentido, esta última constituyó una novedad; el equipo que diseñó la estructura del Politécnico consideró que las escuelas secundarias, en su versión tradicional,<sup>3</sup> eran predominantemente teóricas y, por tanto, resultaban poco adecuadas como antecedente de las carreras técnicas.

Por eso, las escuelas prevocacionales, con dos años de duración y con ingreso inmediatamente después de la educación primaria, buscaban conocer las aptitudes y preferencias de cada uno de los alumnos para que su capacitación se hiciera de manera selectiva y orientada para alguna rama específica de la vocacional (SEP, 1935-1936: 123).

Por constituir la base de la pirámide educativa, las *prevos* estuvieron distribuidas por diversos rumbos del Distrito Federal, pero también existieron en varios estados. Una preocupación del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, órgano de la SEP encargado de coordinar al Politécnico y sus escuelas, fue:

[...] procurar que sus puertas de entrada estuvieran abiertas para todos los aspirantes a hacer una carrera técnica en cualesquiera de las regiones del país; y a tal fin se organizó el establecimiento de escuelas prevocacionales en el mayor número de localidades en la república (SEP, 1936-1937, tomo II: 83).

A su importancia intrínseca, como primer escalón de la educación técnica especializada se unió el valor de ofrecer oportuni-

---

Escuela Politécnica Nacional, enero de 1933, AHSEP, *DETIC*, caja 521 o 2007 (las cajas tienen doble e incluso triple numeración, así que se indican ambas para evitar confusiones), expediente s/n.

<sup>3</sup> La segunda enseñanza independiente del bachillerato universitario, creada en México en la década de los años veinte, fue considerada por la SEP como unidad pedagógica cuyo objeto era “dar a la población escolar que concluía la educación primaria la oportunidad de ampliar y profundizar las nociones fundamentales de la cultura y poner a los educandos en contacto con toda la variedad de estímulos que los capacitaran para descubrir la profesión u ocupación a que debieran dedicarse posteriormente de acuerdo con su vocación y sus aptitudes”.

dades educativas en diversas zonas del país, con lo cual el alcance del Politécnico pretendió ser verdaderamente nacional, no sólo por su más amplia cobertura, sino porque representó el cumplimiento del ideal de abrir centros de educación técnica que propiciaran el desarrollo tecnológico, industrial y económico en diferentes regiones de la república. Por ello, comprendían enseñanzas industriales y, en algunos casos, comerciales y agrícolas, según la región en que operaban.

Al iniciar los cursos del citado año, el Politécnico contaba con 16 escuelas prevocacionales, cinco en la Ciudad de México y 11 "foráneas" —así llamadas desde el punto de vista centralista de la SEP—, algunas de las cuales habían iniciado sus cursos desde el otoño de 1935, dado el diferente calendario escolar (Martínez Hinojosa, 2004: 9-10). Las 11 foráneas pioneras estuvieron ubicadas en Campeche, Campeche; San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Durango, Durango; Guadalajara, Jalisco; Jiquilpan, Michoacán; Juchitán, Oaxaca; Puebla y Teziutlán, Puebla; Culiacán, Sinaloa, y Hermosillo, Sonora. Algunos de estos planteles fueron el resultado de la transformación de los que ya estaban establecidos en las mismas localidades con otros nombres (SEP, 1935-1936: 113).

Las escuelas técnicas, en general, eran muy costosas, pues necesitaban equiparse con talleres y laboratorios, y la prevocacionales no eran la excepción. Su costo y la capacidad para admitir alumnos eran factores que incidían en la apertura de este tipo de escuelas, como lo manifestó Juan de Dios Bátiz:

Iguales consideraciones pueden hacerse sobre el costo de las escuela prevocacionales de Durango, Durango; Jiquilpan, Michoacán; Juchitán, Oaxaca; Las Casas, Chiapas, y las números 1, 2 y 3 de esta ciudad, puesto que fueron consideradas para un número reducidísimo de alumnos y a las que con objeto de disminuir el costo por cabeza, y con el fin de darles una amplitud de acuerdo con las necesidades de la población escolar técnica, se aumentó el cupo de cada una de ellas hasta 400 alumnos de ambos sexos.

Es, pues, absolutamente indispensable alzar la capacidad de estos centros docentes, para evitar la desviación de este numeroso grupo escolar a otras actividades que no sean las técnicas, porque éstas los llevan a una capacitación y preparación de vida, para iniciarlos en la técnica moderna que traerá como consecuencia un mejoramiento en la industrialización y en la economía nacional.<sup>4</sup>

A las pioneras se fueron añadiendo nuevas, en otras entidades federativas; en poco tiempo se inauguraron las de León, Guanajuato, y de Ciudad Juárez, Chihuahua, caso significativo porque anteriormente había sido la Academia Número 5 de Comercio y Costura, dedicada exclusivamente a mujeres. El ingeniero Juan de Dios Bátiz consideraba “absolutamente necesaria” la fundación de escuelas técnicas en poblaciones fronterizas, pues en éstas los niños recibían educación en escuelas de Estados Unidos, “fuera de un medio no solamente nacionalista sino en el que desconocen las realidades de la vida social y económica mexicana”.<sup>5</sup>

Con estos criterios, en el otoño de 1939 inició labores una de ellas en la remota población fronteriza de Tijuana, en el extremo noroeste del entonces Territorio Norte de la Baja California.

El hecho en sí mismo tuvo características singulares, a las que nos referiremos en las siguientes líneas, pero también tuvo un hon-do significado simbólico y de trascendencia en los imaginarios colectivos, al lograr que la presencia del Politécnico llegara hasta la frontera más lejana del centro del país. Pero, para apreciar en su justa dimensión la apertura de una escuela técnica en Tijuana es conveniente conocer, aunque sea someramente, la situación social y económica que prevalecía en esa población fronteriza.

<sup>4</sup> Memorándum de Juan de Dios Bátiz, jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial, 4 de noviembre de 1935, Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, *Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial*, caja 2376 o 4999, expediente 41.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

## EL JUEGO Y EL TURISMO EN TIJUANA

Durante la tercera década del siglo XX, la carencia de una economía agrícola o industrial significativa provocó que la ciudad de Tijuana creciera a la sombra de casinos, cantinas y prostíbulos, estimulados por la persecución prohibicionista que existía en las vecinas poblaciones estadounidenses, con especial énfasis desde la expedición de la ley Volstead en 1919.<sup>6</sup>

A partir de la prohibición, Tijuana vio ligado su desarrollo al turismo estadounidense que acudía al poblado mexicano a satisfacer todas aquellas tentaciones que la hipócrita y doble moral le escamoteaba en su propio territorio. Una nota editorial del *New York Times*, reproducida en *Excelsior*, afirmó a mediados de 1920 que "Tijuana y Mexicali son para California lo mismo que La Habana para Florida y Montreal para Nueva Inglaterra" (citados en Calvillo, 1994: 111-112), es decir, lugares donde los estadounidenses acudían a liberar sus represiones. Pocos días antes, el mismo diario de la capital mexicana informaba que, durante las fiestas de julio, habían cruzado la frontera por Tijuana 35 mil turistas estadounidenses, lo que muestra la importancia que tenían las actividades turísticas en la región (*ibidem*).

Tal fue el origen de numerosas cantinas y garitos de muy diversas índoles y cataduras. Para 1927, un grupo de accionistas estadounidenses constituyó la Compañía Mexicana de Agua Caliente, la cual construyó un centro turístico en lo que fuera el rancho de

<sup>6</sup> La décimo octava Enmienda a la Constitución de Estados Unidos, conocida como Ley Volstead, redactada por el republicano Andrew John Volstead, fue aprobada el 28 de octubre de 1919. Conocida también como ley seca, prohibía la fabricación, venta y transporte de licores alcohólicos. Sin embargo, varias leyes de California impulsadas por sociedades temperantes de dicho estado también prohibían las carreras de caballos, el juego y las apuestas en general. The Volstead Act and Related Prohibition Documents, en <[www.archives.gov/exhibits/charters/constitution\\_amendments\\_11-27.html#18](http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html#18)>, y Constitution of the United States of America, enmiendas 11-27, en <[www.archives.gov/education/lessons/volstead-act/](http://www.archives.gov/education/lessons/volstead-act/)>, consultado el 10 de marzo de 2009.

Agua Caliente en las inmediaciones de Tijuana (Tamés, 1983: 451-453). Cuando fue inaugurado, en junio de 1928, contaba con galgódromo, casino y hotel de lujo; para diciembre de 1929 se añadió el hipódromo y en julio de 1930 un balneario de aguas minerales.

Todo el conjunto ocupaba aproximadamente 243 hectáreas. A diferencia de otros garitos y cantinas ya existentes en Tijuana, el complejo estaba destinado a turistas ricos e incluyó entre su clientela a la entonces naciente comunidad cinematográfica de Hollywood, California.

La prueba más fehaciente de que los principales ingresos del Agua Caliente no provenían de la venta de licores, sino de las apuestas, fue la abolición, a principios de los años treinta, de la ley seca. Ésta no le afectó significativamente y continuó operando sin mayores alteraciones, pero a principios de su primer año de gobierno como presidente de México, el general Lázaro Cárdenas ordenó la prohibición del juego y la consecuente clausura de los casinos que operaban en el país (Ramírez Rancaño, 1982: 330).

Si bien Cárdenas anotó en sus *Apuntes* que esa orden fue dictada el 1° de enero de 1935, algunos autores afirman que fue hasta el 20 de julio cuando se golpeó severamente al Agua Caliente (Piñera, Ortiz y Flores, 1983: 540), el cual detuvo sus actividades mientras estudiaba la reorganización de sus servicios, pero también como medida de presión, ya que sus dueños sabían que, ante la falta de otras oportunidades de empleo, pronto habría agitación social. En efecto, los problemas laborales no tardaron en aparecer, pues los trabajadores demandaron una indemnización y presionaron de tal forma que lograron que el gobierno federal les entregara la administración de la compañía.

En manos de los trabajadores, el centro turístico no funcionó; algunos dirigentes del Sindicato Agua Caliente hicieron un viaje a la Ciudad de México y consiguieron en la Secretaría de Gobernación un permiso para explotar el casino con juegos "permitidos por la ley", rifas de diferentes objetos, juegos de bolos, billar y loterías. Pero esto no fue suficientemente atractivo para la clientela

y, a los tres meses de haber iniciado esta prueba, a fines de septiembre tuvieron que cerrar nuevamente.

Más tarde, el sindicato consiguió subrepticamente un permiso para operar nuevamente el casino. El teniente coronel Rodolfo Sánchez Taboada, a la sazón gobernador del Territorio Norte de la Baja California, visitaba la capital del país y es muy probable que haya informado al presidente de las condiciones en que había vuelto a operar el casino. Independientemente de las oscuras condiciones en que se obtuvo el permiso, cuando Cárdenas se enteró no sólo lo canceló *ipso facto*, sino que el 18 de diciembre de 1937 decretó la expropiación de los terrenos de la compañía (*El Nacional*, 29 diciembre 1937: 1).

#### ETHOS REVOLUCIONARIO: ABRIR ESCUELAS

El régimen cardenista enarboló un discurso revolucionario que incluyó campañas antialcohólicas, basado en la búsqueda de costumbres sencillas y vida sana, principios éticos que contaban con la ferviente convicción de que las escuelas eran el mejor antídoto contra el atraso del pueblo. Por ello, abrir escuelas se convirtió en una cruzada gubernamental, y si éstas iban acompañadas del cierre de los centros donde se ejercían los vicios, el círculo estaba cerrado.

Este *ethos* revolucionario fue punto de coincidencia para diversos grupos y sus líderes. Los principios fueron aplicados por gobiernos revolucionarios desde épocas tempranas de la Revolución, en los estados donde éstos se establecieron y fueron alcanzando aplicación más amplia. Los ejemplos al respecto abundan, pero vale la pena reseñar brevemente dos que ilustran el punto.

En octubre de 1915, Plutarco Elías Calles y José Cruz Gálvez, en medio del fragor de la batalla, establecieron un compromiso de honor de acuerdo con el cual quien sobreviviera se obligaba a dar protección a los huérfanos de la Revolución. Para octubre de ese mismo año, Gálvez había muerto en campaña y Calles era gober-

nador del estado de Sonora; para cumplir con el pacto de amistad, el 29 de octubre de 1915 expidió el decreto número 12, con el que fundaba el Hospicio y Escuela de Artes y Oficios para huérfanos hijos de militares, sin distinción de partidos políticos (Zevada, 1971: 133-135).

Para la construcción de la escuela cooperaron, desde Venustiano Carranza, a título personal, hasta militares y civiles sonorenses de todos los estratos sociales, y el proyecto lo hizo Arturo Romo en 1917. La escuela entró en funcionamiento en 1919 para la capacitación de niños y niñas, en artes y oficios, para incorporarlos a la vida productiva desde temprana edad, brindando un servicio de internado, con el nombre de Escuela Coronel José Cruz Gálvez.<sup>7</sup>

Calles se ocupó del funcionamiento de la institución con mayor ímpetu durante su periodo como presidente de la república. En 1925, la Escuela Coronel José Cruz Gálvez, constituida por un departamento de varones y otro de mujeres, se incorporó a la Secretaría de Educación Pública, en el recién creado Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial (DETIC), con el fin de darle orientación definida y moderna (SEP, 1926: 106).

El ingeniero militar Miguel Bernard, jefe del DETIC, se trasladó a Hermosillo para inspeccionar personalmente estas escuelas y las reorganizó por completo. Los alumnos, dada la condición de orfanato con que inició, no contaban con expedientes personales, situación que el ingeniero Bernard se abocó a corregir; mejoró las condiciones higiénicas y la enfermería; el abasto de agua mediante dos pozos situados en el interior de la escuela; y quizá lo más importante, puso en actividad los talleres de zapatería, imprenta y lavandería, e instaló la maquinaria de carpintería, parte de la cual estaba aún empacada.

<sup>7</sup> Al parecer, en el mencionado decreto 12 se establecía que el hospicio y escuela de artes y oficios se denominaría Francisco I. Madero, sin embargo prevaleció el nombre de Cruz Gálvez (León, 1975: 67, 74-76).

Los talleres de zapatería y de lavandería se explotaron en forma comercial mediante contratos (SEP, 1926: 127-128). El éxito de éstos, sobre todo el de zapatería, pues era una fábrica de zapatos en toda forma, se notó en 1927, cuando quedó instalada una nueva tenería con maquinaria moderna y sus productos se enviaban al almacén de la ETIC,<sup>8</sup> en Tacubaya (SEP, 1927: 106).

Después de cuatro años de labor como integrante del DETIC, con la reorganización de planes de estudios, de programas y de sistemas, ambas escuelas eran modelo de organización escolar; el internado funcionaba con orden y disciplina (SEP, 1928: 483-485).

Para 1936, el establecimiento educativo se transformó en escuela prevocacional y formó parte del naciente Instituto Politécnico Nacional; aparece en las *Memorias de la SEP* como Escuela Prevocacional, Industrial y Comercial (SEP, 1936-1937: 81).

Otro caso que muestra la permanencia de la idea, y de manera por demás simbólica, sucedió en la capital del país, cuando la lóbrega cárcel de Belén, de triste memoria, se demolió para dar lugar al edificio del Centro Escolar Revolución (DDF, 1934).<sup>9</sup> En tal sentido, no resulta sorprendente la expropiación del casino de Agua Caliente como parte de esta cadena coherente, pero sí por las dimensiones del acto. El decreto estipulaba que sus edificios se entregarían a la Secretaría de Educación Pública para instalar en ellos una escuela industrial.

La prensa oficialista anunció la expropiación sin mucho alboroto, pues quedó opacada por la dotación de tierras en el valle de Mexicali que habían pertenecido a una empresa estadounidense, y por la creciente tensión con las compañías petroleras. Sin em-

<sup>8</sup> La Escuela Técnica Industrial y Comercial de Tacubaya, instalada en el parque Lira de la Ciudad de México, contaba con una cooperativa donde se ponían a la venta los objetos producidos en las demás escuelas técnicas.

<sup>9</sup> Poco después de su inauguración, el gobierno cardenista consideró que ese centro escolar había sido concebido por un "pensamiento liberal y burgués" y emprendió cambios en su planta física para que se adaptara a los principios de la recién instaurada educación socialista.

bargo, afirmó que la medida resultaba “acorde con la Revolución, convertir los focos de relajamiento en centros de cultura” (*El Nacional*, 29 diciembre 1937: 1 y 6) y, pocos días después, amplió la noticia, en los términos siguientes:

Hemos sido informados que por acuerdo expreso del presidente de la república tan pronto como la Secretaría de Hacienda dé posesión a la de Educación del edificio del ex casino de Agua Caliente, se instalará en el mismo una escuela para Hijos del Ejército, una escuela industrial, una exposición permanente de productos mexicanos y una biblioteca, esta última con una sección de libros mexicanos.

Tanto la escuela para Hijos del Ejército como la escuela industrial estarán debidamente equipadas conforme lo disponen los últimos adelantos a que en materia pedagógica se ha llegado, a fin de que ambas escuelas puedan llenar eficientemente su cometido [...] (*El Nacional*, 31 diciembre 1937: 1).

Además de la ética revolucionaria encaminada a erradicar los vicios, la expropiación se amparaba en el nacionalismo y destacaba la condición fronteriza de una remota población que ya padecía la leyenda negra de que dependía para su subsistencia totalmente del juego, la prostitución y el alcohol:

[...] dada su colocación geográfica, es indispensable que estos establecimientos pedagógicos, además de tener las condiciones técnicas y materiales necesarias, deban llenar las finalidades nacionalistas que la Revolución se ha propuesto; las escuelas de la frontera son, por su propia ubicación, la extrema vanguardia de los anhelos revolucionarios del pueblo de México, concretados en la educación socialista que imparte el gobierno y en toda la política revolucionaria que realiza el general Lázaro Cárdenas a través de las distintas dependencias del ejecutivo.

El establecimiento de una biblioteca con una sección de libros mexicanos y de una hemeroteca con periódicos nacionales, tiende a

llenar una función de cultura nacional que más que en ningún otro lado es indispensable realizar en la frontera y muy fundamentalmente en el Territorio Norte de la Baja California, ya que de esta manera se transforma en actos concretos la acción del gobierno federal (*El Nacional*, 31 diciembre 1937: 1).

Los líderes sindicales de Agua Caliente protestaron contra la expropiación y establecieron una guardia permanente en el patio del palacio municipal, donde colocaron banderas rojinegras. Es indudable que los socios de Agua Caliente, entre los cuales se sospechaba que estaba el ex presidente Abelardo L. Rodríguez,<sup>10</sup> apoyaron el movimiento, llamado "huelga de los sentados". El movimiento tuvo un desenlace trágico, que no es oportuno reseñar aquí, pero que incluyó un motín y el incendio del edificio que ocupaba la presidencia municipal de Tijuana.

#### ENTREGA, INVENTARIOS, SAQUEOS

El decreto mencionaba específicamente que era de utilidad pública la expropiación de los edificios y demás construcciones "para establecer en ellos el servicio público federal de la enseñanza industrial y crear centros de población escolar" (DOF, 1937: 1). La disposición presidencial albergaba buenas intenciones, a todas luces dignas de la aceptación social, pero implicó retos descomunales para ser llevada a cabo.

La Secretaría de Hacienda, a través de Ángel Ochoa, jefe subalterno en Tijuana, tomó posesión del hotel, casino, bungalós, perreras, galgódromo, campos de juego, gasolinera, bodega y plantas de servicio para el abastecimiento de agua, hielo, refrigeración, calefacción, lavandería y purificación; además se sumaba el campo de aterrizaje (Cruz González, 2002: 132-133).

<sup>10</sup> Rodríguez compró en 1926 el terreno y lo arrendaba a los dueños del centro turístico, aunque bien pudo tener acciones de la empresa por medio de un testaferro (Gómez Estrada, 2002: 116, 125, 169-182).

Juan de Dios Bátiz, quien fungía como jefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica, Industrial y Comercial (DESTIC) de la SEP, fue comisionado para preparar el ambicioso plan de transformación y, con tal objeto, viajó a Tijuana. Al percatarse de las dimensiones del reto, expresó "que no podía precisar lo que sería útil para fines escolares, ya que dichos edificios eran lujosos, contenían muebles como camas, alfombras y tocadores, entre otras cosas, que no iban a ser utilizados en una escuela, además de lo caro que resultaban".<sup>11</sup>

Al llegar la primavera de 1938, la SEP todavía no recibía los inmuebles, pues la Secretaría de Hacienda debía elaborar un inventario que se veía obstruido por el embargo precautorio promovido por el Sindicato de Trabajadores del Agua Caliente ante la Junta Central de Conciliación y Arbitraje. Ante el rumor de que desaparecían valiosos objetos del complejo turístico, el ingeniero Bátiz informó que no había recibido los edificios porque necesitaba que la Dirección de Bienes Nacionales lo autorizara. El 28 de junio de 1938 la Secretaría de Hacienda entregó a la Secretaría de Educación Pública los inmuebles más la casa de bombas que estaba en los terrenos de golf. Los muebles y otros enseres se regresarían a los propietarios.

Cuando parecía que finalmente iniciarían las obras de adaptación del nuevo centro escolar, en agosto de 1938 el gerente general de la compañía solicitó la devolución de los muebles, la maquinaria, las herramientas y demás mercancías que no estaban incluidas en la expropiación. Sánchez Taboada solicitó a Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación, el edificio del club de golf, para establecer ahí un hospital. Éste aceptó con la condición de que devolvieran los muebles, pues éstos no fueron motivo de la expropiación. El 30 de septiembre de 1938, por acuerdo presidencial número 113, se otorgó el club de golf y el terreno anexo para el hospital civil de Tijuana.

<sup>11</sup> Archivo Histórico de la SEP, citado por Cruz González, 2002: 132.

## EN BUSCA DE UN MODELO PARA LA NUEVA ESCUELA DE TIJUANA

La idea de establecer una escuela prevocacional abría varias opciones. Como lo indicaba el decreto de expropiación, una era establecer una escuela Hijos del Ejército,<sup>12</sup> pero un modelo más plausible era el de la escuela Coronel José Cruz Gálvez, en Hermosillo, Sonora, cuyos orígenes ya han sido comentados, y a la que desde 1937 se había incorporado una Escuela Industrial Hijos del Ejército. Éstas pasaron a depender de la Secretaría de Guerra en 1938.

En esa época, las prevocacionales enfrentaban serios señalamientos dentro de la propia SEP, ya que la Dirección de Enseñanza Secundaria cuestionaba su solidez académica y afirmaba que interfería con el ciclo secundario. Para solventar las diferencias fue preciso aumentar en las escuelas técnicas un año más los estudios del ciclo a partir de 1937, para poder hacerlas equivalentes a la secundaria, e intensificar las enseñanzas de historia, geografía, orientación socialista, castellano, ciencias biológicas, matemáticas y talleres. La medida se implantó en las prevocacionales del Distrito Federal. Sin embargo, varias de las "foráneas" continuaron con cursos de dos años.

El 10 de febrero de 1938 la SEP dispuso que todas las escuelas de enseñanza subsecuente a la primaria, incluidas las prevocacionales, secundarias y nocturnas para trabajadores, siguieran un mismo plan de estudios, para que sus alumnos pasaran a las escuelas de bachillerato con una misma preparación técnica e ideológica, y quedara así "totalmente unificada la orientación que debe imprimirse a la juventud dentro del ciclo post primario" (SEP, 1938-1939, tomo I, 2a. parte: 238). La objeción de Bátiz en torno a esta discusión no era la duración de los estudios, ya que estaba de acuerdo

<sup>12</sup> Las escuelas industriales Hijos del Ejército fueron creadas para educar a los hijos de los soldados, como internados donde se les enseñaba desde las primeras letras hasta materias industriales, a niños de cinco a 12 años de edad (SEP, 1935-1936: 117).

en que se aumentara a tres años, pero le parecía indispensable que "la enseñanza técnica debe constituir una unidad desde su iniciación hasta los cursos de posgraduados".<sup>13</sup>

Por supuesto, el ingeniero Bátiz previó darle a la de Tijuana una organización similar a la de otras prevocacionales, pero también vio la oportunidad de aprovechar sus condiciones peculiares. Mientras se concluían los trabajos de adaptación, en la capital del país las escuelas Rafael Dondé y Manuel Gorostiza, que habían dependido de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, pasaron al DESTIC por acuerdo del presidente. Bátiz se encargó de transformarlas en prevocacionales industriales para aprovechar la vocación técnica que ya tenían, al haber sido escuelas de artes y oficios, pero tuvo presente una característica peculiar de ambas, pues funcionaban como internados (SEP, 1936-1937: 169). No es difícil suponer que haya ideado implementar una organización similar en Agua Caliente.

El impulso económico que la administración cardenista dio a los territorios federales de Baja California y Quintana Roo redundó en un crecimiento demográfico en dichas entidades e hizo indispensable elevar el número de planteles para satisfacer las nuevas necesidades educativas; tal fue el origen de las primeras escuelas secundarias: en Mexicali, la 18 de marzo, en 1936; en Ensenada, la Héctor A. Migoni, en 1937 (Miranda, 1983: 603). En este ambiente, Agua Caliente empezó a ser proyectada siguiendo el modelo (incluso desde el nombre) del Instituto Técnico Industrial en Santo Tomás —creado en 1924 y uno de los pilares para la creación del IPN—, pero también considerando la necesidad de albergar a sus alumnos en un internado, como las prevocacionales Gálvez, Dondé y Gorostiza.

<sup>13</sup> Oficio de Juan de Dios Bátiz, jefe del Departamento de Enseñanza Superior Técnica, Industrial y Comercial, a Gonzalo Vázquez Vela, secretario de Educación Pública, con el que le remite el dictamen del Consejo Técnico Departamental sobre la ley reglamentaria del artículo 3º constitucional, 25 de noviembre de 1939, AHSEP, DETIC, caja 2337 o 4719, expediente 4.

Mientras seguían los problemas con las instalaciones, se consideró que el naciente Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente (ITIAC) sólo abarcara la enseñanza prevocacional y la de talleres de artes y oficios. A pesar de las loables intenciones que impulsaron su creación, el descomunal reto de transformar el complejo turístico en escuela demandó recursos y grandes esfuerzos. Todo el año 1938 transcurrió sin poder culminar la tarea.

### LA TRANSFORMACIÓN EN ESCUELA

Cárdenas inició sus labores del nuevo año, la mañana del 2 de enero de 1939, con una prolongada visita al Casco de Santo Tomás. En la comitiva presidencial iban el ingeniero Bátiz y el gobernador del Territorio Norte de la Baja California, Sánchez Taboada; recorrieron las escuelas, en especial la sala de maquetas de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, y las obras de ampliación de los edificios. El presidente donó un camión y ordenó que se compraran los equipos necesarios para que todos los departamentos y laboratorios contaran con material suficiente para sus experimentos, prácticas y estudios, pues, según manifestó, "debe estar la Politécnica Nacional a la altura de las escuelas similares que existen en el extranjero" (*La Prensa*, 3 enero 1939: 2).

En alusión a la presencia de Sánchez Taboada, Cárdenas ordenó que se terminaran cuanto antes las obras de adaptación del ex casino de Agua Caliente que, a cargo del ingeniero Manuel Fernández Guerra, director de Obras Públicas del Territorio Norte de la Baja California, ya estaban muy adelantadas, para que se llevara a cabo su inauguración a más tardar en abril.

Para mediados de 1939 la SEP recibía constantemente solicitudes de agrupaciones sindicales y comunidades agrarias en diversas poblaciones de la república para que se establecieran escuelas de enseñanza prevocacional e industrial (SEP, 1938-1939, tomo I, 2a. parte: 241). En tal sentido, la propia dependencia informó que en el segundo semestre del año abrirían sus puertas la prevocacio-

nal de León, Guanajuato, y el esperado Instituto Técnico Industrial de Tijuana, que formaba parte de las acciones que emprendió el gobierno para vincular estrechamente ese territorio al resto del país (SEP, 1938-1939, tomo I, 2a. parte: 80).

#### INICIO DE CURSOS EN EL INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL DE AGUA CALIENTE

Tras el arduo proceso de transformación, y a pesar de las intenciones de Cárdenas para que iniciara labores en abril, los cursos de prevocacional y de carreras técnicas comenzaron hasta el otoño de 1939, ya que en la entidad regía el calendario B, cuyos cursos eran de septiembre a junio y con vacaciones en verano.

De acuerdo con los planes de la SEP, dicha escuela impartiría los cursos de prevocacional industrial y de primaria. Con el tiempo, el Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente llegó a funcionar como un centro escolar, que comprendía diversos niveles educativos (Miranda, 1983: 603). Como su apertura coincidió con la mayor oleada de refugiados republicanos españoles a México, Sánchez Taboada pidió al presidente Lázaro Cárdenas le enviara algunos de entre los profesores españoles recién llegados, de tal suerte que los primeros en llegar se cuentan entre los fundadores, pues laboraron desde el inicio de cursos, en septiembre de 1939. Según Ascensión H. de León-Portilla, pronto se convirtió en "una escuela modelo en la que se pondrían en práctica las más modernas corrientes de la pedagogía y se elegirían profesores de gran prestigio", y fue durante varios años el principal centro cultural de Tijuana (León-Portilla, 1983: 554-555).

Esta misma autora menciona que los muchachos se trasladaban de los ejidos, presumiblemente en referencia a los del valle de Mexicali, para ingresar al internado, y recibían una preparación de alto nivel escolar al convivir con buenos profesores. Un cronista de Tijuana ha descrito el naciente centro escolar en los siguientes términos:

El elegante edificio del lujoso hotel fue transformado en dormitorios generales para los alumnos; el amplio garaje del casino en talleres de hojalatería, carpintería, ajuste mecánico y electricidad; los lujosos salones de juego se destinaron a centro de esparcimiento de los alumnos; los confortables bungalos construidos para dar servicio al consejo administrativo se otorgaron en calidad de residencias transitorias a catedráticos y profesores; los incomparables baños, al igual que el refectorio y la moderna lavandería continuaron desempeñando sus fines inherentes; los antiguos terrenos del viejo galgódromo se transformaron en campos deportivos, y tan sólo hubo necesidad entonces de construir una docena de modernas aulas para que lo inverosímil se tornara en una bella realidad [...] (Acevedo, 1955, citado en Piñera, Ortiz y Flores, 1983: 543).

## TROPIEZOS AL INICIO

A pesar de los buenos augurios que acompañaron su inauguración, en 1940 salió a relucir una deuda que la compañía del casino contrajo con el Ferrocarril Tijuana y Tecate a la que arrendaba una porción de terreno del derecho de vía. A partir de que las autoridades fiscales se hicieron cargo de Agua Caliente, desde 1938 habían dejado de pagar la renta, y la deuda sumaba tres anualidades. Sobre el reclamo, Bátiz mencionó lo siguiente:

Ignoro desde cuándo se adeuda la renta que reclama el ferrocarril y desconozco el contrato que motiva la reclamación, pues este documento no existe en los archivos de la escuela. El tanque a que se refiere era usado para almacenar petróleo crudo que era el combustible de las calderas grandes de la compañía; estas calderas no han sido usadas por la escuela ni es posible que se usen por el alto costo de explotación y de mantenimiento. Dichas calderas servían para dar calefacción al agua de la alberca, bungalos, etcétera (AHSEP, citado por Cruz González, 2002: 133).

El reclamo del ferrocarril no significaba, en sí mismo, un obstáculo de consideración, pero presagiaba complicaciones para el naciente instituto. A pesar de los avances educativos, los líos legales continuaban; a finales de 1942, la Suprema Corte de Justicia de la Nación concedió a la compañía un amparo contra la expropiación. Para entonces la política educativa, bajo el gobierno de Manuel Ávila Camacho, había dado un giro y las autoridades escolares, desconcertadas y a la vez poco interesadas en defender un proyecto notoriamente cardenista, declararon que desocuparían las instalaciones.

Roberto T. Bonilla, subsecretario de Educación, coincidía en evacuar el predio; además, argüía que la suma de los gastos erogados era muy alta en relación con el número de alumnos, por lo que era preferible que dicho internado se trasladara a una población del centro de la república, o que el personal y las herramientas se distribuyeran en escuelas similares. Por esa razón, solicitó se revisaran los antecedentes de los profesores y se estudiara dónde serían mejor colocados, junto con los demás trabajadores, donde fueran indispensables sus servicios.

Menos pesimista, Francisco L. Sánchez, de la Oficina Jurídica, propuso que el Instituto Técnico Industrial se dirigiera con el representante legal de la Compañía del Agua Caliente en caso de que quisiera seguir ocupando el edificio y que tratara de buscar la mejor opción, ya fuera para arrendarlo o comprarlo.

Dos años más tarde, a partir del 7 de junio de 1944, el predio que pertenecía a Agua Caliente se declaró de utilidad pública, con lo que desaparecieron, de una vez por todas, las especulaciones en torno al inmueble.

#### VAIVENES POLITÉCNICOS

En septiembre de 1941 —es decir, con la primera generación de egresados de prevocacional— el Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente siguió el ejemplo de las escuelas prevocacionales e indus-

triales de Tampico y Culiacán, que desde 1939 empezaron a impartir cursos correspondientes al primer año de vocacional para ingeniero mecánico y electricista (SEP, 1938-1939, tomo II: 79). Agua Caliente inició el ciclo vocacional y se ajustó íntegramente a los planes de estudios y programas de las escuelas vocacionales dependientes del Instituto Politécnico Nacional: impartió los cursos de las ramas de ciencias físico-matemáticas y médico-biológicas.<sup>14</sup> La importancia de esta decisión se vería reflejada años después.

Los cambios de orientación en la educación, tras el cambio sexenal, empezaron a sentirse a partir de finales de 1941. La Ley Orgánica de la Educación Pública, expedida en diciembre, omitió mencionar en su artículo 9º el ciclo prevocacional como parte integrante del sistema educativo nacional. Legalmente, las *prevos* dejaron de existir y, por ello, los primeros meses de 1942 fueron de una confusa tensión, que en buena medida motivaron el movimiento de huelga de marzo en el IPN. Los jóvenes politécnicos obtuvieron el compromiso del presidente Ávila Camacho de reincorporar las *prevos* del Distrito Federal al Politécnico, pero las restantes en otras entidades quedaron a cargo de la Dirección de Enseñanza Secundaria.

[En noviembre de 1942, el Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente reportaba que, bajo el control de la Dirección de Enseñanza Secundaria, atendía a 185 alumnos, incluidas ocho mujeres. Ocupada en atender numerosos conflictos educativos, la SEP dejó pendiente el asunto, y hasta el 12 de febrero de 1943 dictó la orden para que en todas las prevocacionales se cursara el plan de tres años; en el ITIAC, la primera generación que siguió tal plan ingresó en septiembre de ese año.

La incertidumbre persistió en las *prevos* foráneas, incluso después de la expedición del Reglamento Provisional del IPN, el 27 de enero de 1944, ya que éste dejó pendiente resolver el asunto

<sup>14</sup> Oficio del teniente coronel ingeniero industrial Jesús Padilla Ávila, director del Instituto Técnico Industrial de Tijuana, a Manuel Sandoval Vallarta, director del IPN, Tijuana, 3 de julio de 1946, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

y lo puso en manos de una comisión especial que dictaminaría la mejor solución.<sup>15</sup>

El 18 de abril de ese año, la SEP expidió un acuerdo para reformar las secundarias, predominantemente teóricas, y las prevocacionales, preferentemente prácticas, en busca de solución al conflicto entre dos tipos diversos de escuelas de segunda enseñanza. El dictamen argüía que la solución era introducir en la secundaria las reformas necesarias con objeto de que los educandos también abrieran a su vocación el panorama de las actividades técnicas. Para la SEP, las escuelas secundarias deberían cumplir con las finalidades esenciales de ser una prolongación de la escuela primaria y servir como antecedente, tanto del bachillerato universitario, como de la escuela vocacional técnica.

La Comisión Revisora y Coordinadora de Planes, Programas y Textos Escolares proyectaría las reformas en las escuelas secundarias para darles mayor eficacia como continuadora de los estudios de primera enseñanza y como antecedente necesario de los vocacionales técnicos y preparatorios universitarios. Ello implicaba la desaparición de la categoría de prevocacional como un nivel educativo, aunque la propuesta la planteó de manera paulatina.

Las escuelas prevocacionales que funcionaban en el Distrito Federal continuarían dependiendo del Instituto Politécnico Nacional, para transformarse, de manera gradual, en escuelas vocacionales; en tanto, las foráneas pasarían a formar parte integrante de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica en el supuesto de que servirían como base para ir creando centros de enseñanza y de investigación técnicos en diversas regiones del país.

Por último, el decreto mencionaba la creación del Departamento de Enseñanzas Especiales, destinado a coordinar las instituciones educativas especiales cuyo denominador común era no

<sup>15</sup> Acuerdo de Manuel Ávila Camacho, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, 27 de enero de 1944, AHCI PN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

exigir otro requisito de ingreso que el certificado de primera enseñanza y proporcionar una educación adecuada a la población dedicada a los pequeños oficios e industrias.<sup>16</sup>

Días después, la SEP notificó al director del IPN que las escuelas prevocacionales existentes en el Distrito Federal pasaban al control técnico y administrativo del instituto con objeto de transformarse gradualmente en escuelas vocacionales al suprimir sucesivamente, durante los tres años siguientes, los grados primero, segundo y tercero prevocacionales, estableciendo sucesivamente durante los dos años próximos, los grados primero y segundo vocacionales; la SEP aclaraba que se conservaría el primer grado de las prevocacionales durante el tiempo necesario.<sup>17</sup>

Al mismo tiempo, Soledad Anaya Solórzano, quien era directora general de Segunda Enseñanza, fue notificada de que las escuelas prevocacionales que dependían de la dirección a su cargo pasaban al control técnico y administrativo del Politécnico.

El Departamento de Enseñanzas Industriales y Comerciales se transformó en Departamento de Enseñanzas Especiales, del cual dependerían todas las escuelas que realizaban estudios tendientes a capacitar a la población escolar que había concluido la educación primaria, dentro del aprendizaje rápido y eficaz en los oficios e industrias y actividades comerciales elementales.<sup>18</sup>

En ese mismo sentido, el director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica recibió órdenes de que las escuelas prevocacionales que en lo futuro se constituyeran en el territorio nacional —excepción hecha de las del Distrito Federal a cargo del Instituto Politécnico Nacional— pasarían a formar parte de los ins-

<sup>16</sup> Acuerdo de Manuel Ávila Camacho, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, 18 de abril de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>17</sup> Acuerdo del secretario de Educación al director del IPN, 25 de abril de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>18</sup> Acuerdo del secretario de Educación al director general de Segunda Enseñanza, 25 de abril de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

titutos técnicos que esa dirección establecería en cada una de las regiones económicas del país.<sup>19</sup>

A las pocas semanas de esto, Manuel Sandoval Vallarta, director del IPN, argumentó que si dentro del sistema educativo federal no existiesen otras unidades educativas con propósitos semejantes, no habría objeción alguna a que las vocacionales y prevocacionales pasaran a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, pero

[...] dadas las funciones y objetivos que se han señalado al Instituto Politécnico Nacional, la dirección del mismo encuentra que no es posible que, tratándose de formaciones profesionales semejantes, existan dos o más pensamientos directores, pues es evidente que de esta manera llegan a desvirtuarse las finalidades fijadas a un ciclo de enseñanzas determinado, sufriendo transformaciones en perjuicio de los ciclos posteriores, que se apoyan en los planes de estudio de los anteriores.

En consecuencia, esta propia Dirección estima que es necesario que para conservar el principio de organización, funcionamiento y dirección técnica de los ciclos prevocacional y vocacional en general, cuyas enseñanzas imparten escuelas que dependen de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, queden sujetas, desde luego, al control y vigilancia técnicos del Instituto Politécnico Nacional, dejando el manejo administrativo de los planteles de referencia a cargo de la dirección general mencionada.<sup>20</sup>

Ante la solidez de los argumentos de Sandoval, la secretaría acordó que las enseñanzas correspondientes al ciclo vocacional impartidas en planteles dependientes de la Dirección General de

<sup>19</sup> Acuerdo del secretario de Educación al director general de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 25 de abril de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>20</sup> Memorandum de Manuel Sandoval Vallarta, director del IPN, 12 de mayo de 1944, AHCIPN, DAC.

Enseñanza Superior e Investigación Científica fueran dirigidas e inspeccionadas técnicamente por el Instituto Politécnico Nacional, en la inteligencia de que el manejo administrativo continuaría a cargo de la mencionada dirección general.<sup>21</sup>

El 16 de agosto, tan sólo tres meses después de este arreglo, el secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, decidió que "todas las escuelas prevocacionales del país pasen a depender del Instituto Politécnico Nacional".<sup>22</sup> La orden, quizá por alguna confusión, debió ser aclarada días después, ya que sólo abarcaba las escuelas que funcionaban en las ciudades de Tijuana, Culiacán, Tampico y Juchitán, que pasaron a depender nuevamente del Instituto Politécnico Nacional.<sup>23</sup>

La selección de estas cuatro escuelas no fue casual; eran, entre las foráneas, las que ya estaban impartiendo vocacional, así que el siguiente paso fue, a similitud de las del Distrito Federal, convertirlas exclusivamente en vocacionales. Para ello se dispuso que las escuelas de Tijuana, Culiacán y Tampico —que iniciaban cursos en septiembre— sólo inscribieran en su primer grado a alumnos de cursos vocacionales. La disposición también se aplicaría el año siguiente, al iniciar sus labores en las escuelas prevocacionales del Distrito Federal y la de Juchitán.<sup>24</sup>

Por lo que respecta a las foráneas, tal parece que la mayor parte de ellas siguió rutas distintas antes de convertirse en muy diversos establecimientos.

<sup>21</sup> Acuerdo de Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, a la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, 12 de mayo de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>22</sup> Acuerdo de Ernesto Enríquez Jr., oficial mayor de la SEP, a la directora general de Segunda Enseñanza, 16 de agosto de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>23</sup> Acuerdo de Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, a la directora general de Segunda Enseñanza, 25 de agosto de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>24</sup> Acuerdo de Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, al director del IPN, 25 de agosto de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

Para completar la reordenación, la SEP dispuso el 29 de agosto que los cursos comerciales e industriales que se impartían en las escuelas prevocacionales de Tijuana, Culiacán y Juchitán continuaran funcionando de acuerdo con las disposiciones técnicas y administrativas dictadas por la Dirección General de Segunda Enseñanza, en tanto esos cursos se reconcentraban en escuelas especiales, cuya creación ya había previsto la secretaría.<sup>25</sup>

El asunto seguía siendo delicado, incluso al interior del propio Instituto Politécnico Nacional, en el cual se nombró una comisión encargada del estudio de la forma en que debía procederse para que las prevocacionales se transformaran gradualmente en vocacionales.<sup>26</sup>

Cabe mencionar que el plan de transformación, que pretendía delimitar las funciones señaladas a la Dirección General de Segunda Enseñanza y al Instituto Politécnico Nacional, en lo que se refiere a las prevocacionales del Distrito Federal, tardó más de 20 años en cumplirse, y sólo en unos cuantos casos, en los que las *prevos* se convirtieron en vocacionales.<sup>27</sup>

Ajeno a todos estos vaivenes, el director del ITIAC se limitó a acusar recibo del aviso de que esa escuela pasaba a depender del Instituto Politécnico Nacional, desde el 16 de septiembre,<sup>28</sup> y de

<sup>25</sup> Acuerdo de Jaime Torres Bodet, secretario de Educación Pública, al director del IPN, 29 de agosto de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.0 (EV2) (017)/1.

<sup>26</sup> Oficios de Enrique Sánchez Lamego, secretario general del IPN a Estanislao Ramírez Ruiz, Luis Ocadiz López, Juan Reyna Nava, Jesús Robles Martínez, Julián Díaz Arias y Antonio Galicia Ciprés, 5 de septiembre de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>27</sup> Tal fue el caso de la Prevocacional 3, ubicada en Tacuba, que llegó a transformarse en Vocacional, y más tarde en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Juan de Dios Bátiz, (Álvarez, 2004). De forma similar, la Prevocacional 5 dio origen a la Vocacional 8, y posteriormente al Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Narciso Bassols, (Ruiz, 2006: 59-64).

<sup>28</sup> Oficio de Jesús Padilla Ávila, director del Instituto Técnico Industrial, al secretario general del IPN, Tijuana, 21 de septiembre de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

que todos los asuntos relacionados con el plantel serían tratados por conducto del Instituto.<sup>29</sup> Por supuesto, estos movimientos administrativos eran desconocidos por la población tijuanense que guardó el recuerdo de que, desde su origen, el ITIAC era parte de la obra cardenista y que pertenecía al Politécnico.

### ESCUELA DE ENSEÑANZAS ESPECIALES NÚMERO 29

Poco le duró al ITIAC el gusto de pertenecer al IPN. El 28 de julio de 1945, Jaime Torres Bodet anunció que las prevocacionales de Tijuana, Culiacán, Tampico y Juchitán pasarían definitivamente al Departamento de Enseñanzas Especiales de la DGSE y las plazas docentes que tenía el IPN también se transferirían a dicho departamento.

Un año después de este cambio, el 3 de julio de 1946, el teniente coronel e ingeniero industrial Jesús Padilla Ávila, director del ITIAC, informaba que dicho instituto tenía una población de aproximadamente 150 alumnos, con perspectivas de aumento. Padilla destacaba que en su relativamente corta existencia, había enviado a escuelas superiores del Politécnico a 50 de sus egresados, los cuales, por si fuera poco, destacaban con los mejores promedios de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) y la Escuela Superior de Ciencias Económicas, Administrativas y Sociales.

El informe de Padilla no se limitaba a poner de manifiesto su legítimo orgullo, pues tenía como objetivo solicitar que, a pesar de pertenecer administrativamente de la Dirección General de Segunda Enseñanza, se reconocieran legalmente los estudios vocacionales que ofrecía.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Oficio de Enrique Sánchez Lamego, secretario general del IPN, al director del Instituto Politécnico de Tijuana, 5 de septiembre de 1944, AHCIPN, DAC, expediente IPN/21.01 (EV2) (014)/1-1.

<sup>30</sup> Oficio del teniente coronel ingeniero industrial Jesús Padilla Ávila, director del Instituto Técnico Industrial de Tijuana, a Manuel Sandoval Vallarta,

Este tipo de peticiones se hicieron en varias ocasiones, lo que indica que con cierta frecuencia los egresados tenían problemas al llegar a las escuelas superiores para que la validez de sus estudios fuera reconocida.

Así, por ejemplo, a mediados de 1946, Manuel Sandoval Vallarta, director del IPN, respondió a la petición de Padilla Ávila ordenando el envío de un inspector para que rindiera un dictamen al respecto.<sup>31</sup> El 10 de marzo del año siguiente, el director Padilla Ávila informó nuevamente que algunos alumnos de la ENCB, egresados de la vocacional de Tijuana, tenían problemas con sus certificados.

Es evidente que las gestiones fracasaron, pues para 1947, Agua Caliente estaba considerado como parte de los internados de Segunda Enseñanza Especial Foráneo, con el calendario B, bajo el nombre de Internado de Enseñanzas Especiales número 29, y con alumnos internos y externos. Su director, Manuel Marín, informaba que, además, contaba con cursos de vocacional y de preparatoria.

Como hemos apuntado, las instalaciones de Agua Caliente estuvieron consideradas para integrar un centro escolar, entendido como un grupo de escuelas de los más diversos niveles educativos. Así, no es sorprendente que cuando se amplió la oferta en la entidad y empezaron a aparecer las preparatorias, una de ellas se instalara ahí. Desde 1946 se había organizado la Escuela Preparatoria de Baja California en Tijuana, que funcionó en el edificio de la escuela Álvaro Obregón, y que posteriormente se cambió al Centro Escolar Agua Caliente (Piñera y Velázquez, 1997: 24 y 38). En septiembre de 1948, el Departamento de Estudios Universitarios

---

director del IPN, Tijuana, 3 de julio de 1946, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

<sup>31</sup> Oficio de Isidro de Allende P., subdirector general del IPN, a Jesús Padilla Ávila, director del Instituto Técnico Industrial de Tijuana, 23 de julio de 1946, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

de la SEP avisó que los cursos que impartía la Preparatoria de Tijuana eran reconocidos por ese departamento.<sup>32</sup>

La inevitable convivencia entre los preparatorianos y los alumnos de *prevo* y vocacional tomó tintes particulares. El terreno del centro escolar quedó dividido por una imaginaria pero infranqueable línea que pasaba justo a la mitad de la alberca; ningún alumno era capaz de traspasar dicha frontera e invadir el territorio del otro bando; esta especie de "muro de Berlín" llegó a separar a hermanos que asistían a diferentes escuelas.

### GESTIONES PARA VOLVER A PERTENECER AL POLITÉCNICO

Las solicitudes para que el ITIAC perteneciera al IPN continuaron enviándose, en especial su vocacional. Las razones quedaron muy claras en una carta que la Sociedad de Alumnos mandó en 1951 a Juan Manuel Ramírez Caraza, director general del Politécnico, en la que le pidieron:

[...] que nuestra vocacional dependa directamente de esa institución a su muy digno cargo, lo cual de ser posible, vendría a beneficiar grandemente los intereses de los estudiantes, ya que no careceríamos de maestros y nos sería más fácil ingresar al Instituto Politécnico Nacional, ya que las dos escuelas serían de la misma unidad. Aparte de esto, hay que tomar en cuenta el incremento de alumnos que esto significaría, pues existe una gran cantidad de ellos que no ingresan a nuestras aulas porque no ven una perspectiva segura; en cambio, con esta unión sería más posible para ellos terminar una carrera y ser hombres más preparados y por consiguiente más útiles a nuestra patria.<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Oficio de Gonzalo Cisneros del Moral, encargado del Departamento de Estudios Universitarios de la SEP, al director del IPN, 8 de septiembre de 1948, AHCIPN, DAC, expediente IPN/204.31 (722)/1.

<sup>33</sup> Oficio de Francisco Laurent M. y Maximiliano L. Morán, presidente y secretario de la Sociedad de Alumnos del Instituto Técnico Industrial, a Juan Manuel Ramírez Caraza, director general del IPN, Tijuana, 20 de enero de 1951, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

En respuesta, las autoridades del Politécnico Nacional indicaron a los solicitantes que era necesario que remitieran los planes de estudio y todos los documentos relacionados con el funcionamiento del plantel, a efecto de ver la posibilidad de incorporarlo.<sup>34</sup> Es decir, no consideraron ni remotamente la reintegración a la estructura del Instituto, y le dieron el mismo trato que los planteles incorporados, en el mismo plano que muchas escuelas particulares lo hacían.

Otro caso en que el desligue afectó a los egresados de vocacional de la Escuela de Enseñanzas Especiales 29, se presentó en enero de 1952, cuando el Departamento de Control Escolar del IPN detectó anomalías en sus certificados, como la de no haber cursado la materia de dibujo del primer año de vocacional para la carrera de ingeniería mecánica y eléctrica.<sup>35</sup>

A finales de febrero la situación empeoró, ya que el mismo departamento advirtió que los certificados de estudios vocacionales de varios alumnos de las carreras de ingeniería mecánica y eléctrica que expedía esa escuela registraban que habían cursado el plan de estudios de 1946, que ya no estaba en vigor. Para evitar problemas a los alumnos de ese plantel, el mencionado Departamento de Control Escolar del Politécnico indicó al ITIAC que debía modificar dicho plan y adaptar sus enseñanzas al plan vigente, del cual se le envió un tanto, "en la inteligencia de que de no hacerlo así, tendremos que exigir a los alumnos que provengan de ese establecimiento, [recurseen] las materias que resulten adeudando".<sup>36</sup>

<sup>34</sup> Oficio de Rafael García López, secretario general del IPN, a Francisco Laurent M. y Maximiliano L. Morán, presidente y secretario de la Sociedad de Alumnos del Instituto Técnico Industrial, 14 de agosto de 1951, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

<sup>35</sup> Oficio de Jorge Malo Álvarez, jefe del Departamento de Control Escolar del IPN, al director de la Escuela de Enseñanzas Especiales número 29 de Tijuana, 3 de enero de 1952, AHCIPN, DAC, expediente IPN/204.31 (722)/1.

<sup>36</sup> Oficio de Jorge Malo Álvarez, jefe de la oficina de Control Escolar del IPN, al director de la Escuela de Enseñanzas Especiales número 29 de Tijuana, 26 de febrero de 1952, AHCIPN, DAC, expediente IPN/204.31 (722)/1.

Los alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica provenientes de la Escuela de Enseñanzas Especiales 29 siguieron padeciendo por la ausencia de la materia de dibujo constructivo, lo que el director de ésta, Manuel Marín, justificó al explicar que al iniciarse el año escolar de 1953 no se tenían aún los programas y planes de estudios del Instituto Politécnico recientes, sino sólo los que se les remitieron en 1950. Añadía que con objeto de regularizar esa situación, a dicha generación se les impartía el primero y segundo en un solo curso, anomalía que esperaba corregir al iniciarse el curso 1954-1955.<sup>37</sup>

La ESIME no debió ser la única escuela afectada, como tampoco fue definitiva la solución que se le dio. El Departamento Técnico Pedagógico envió un ejemplar del *Boletín Informativo del Instituto Politécnico Nacional*, para que lo consultara en lo referente a los planes de estudio en vigor.<sup>38</sup>

Las peticiones de reincorporación por motivos técnicos o administrativos continuaron presentándose, incluso hasta la década de los años sesenta, como la que presentó el ingeniero José Márquez Muñoz de Cote.<sup>39</sup> Lo que es un hecho indudable es que en la memoria colectiva de la comunidad tijuanaense, el origen del centro escolar, y en especial de la *prevo* y la vocacional, está ligado indeleblemente al Politécnico.

## LA ASOCIACIÓN DE EGRESADOS DEL ITI-POLI

A principios de la década de los años cincuenta, el ITIAC afrontaba serios problemas. Éstos no pasaron inadvertidos por sus egresados,

<sup>37</sup> Oficio de Manuel Marín C., director de la Escuela de Enseñanzas Especiales número 29, al jefe del Departamento de Control Escolar del IPN, Tijuana, 14 de enero de 1955, AHCIPN, DAC, expediente IPN/204.31 (722)/1.

<sup>38</sup> Oficio de Luis González Ramírez, jefe del Departamento Técnico Pedagógico, al director de la Escuela de Enseñanzas Especiales número 29 de Tijuana, 19 de febrero de 1955, AHCIPN, DAC, expediente IPN/204.31 (722)/1.

<sup>39</sup> Oficio de Raúl Gil Díaz, jefe del Departamento Escolar del IPN, a Francisco Roca Sentíes, jefe del Departamento Jurídico del IPN, 7 de abril de 1962, AHCIPN, DAC, expediente IPN/211 (72.2)/1.

que tomaron el asunto en sus manos. Tal fue el caso de Felipe Fernández González, un exitoso ingeniero en comunicaciones y electrónica egresado de la ESIME que había hecho, previamente, sus estudios de prevocacional y vocacional en el ITIAC. Vale la pena revisar los antecedentes de Fernández González, ya que es un caso emblemático que muestra el gran éxito del proyecto que dio origen al ITIAC, en particular, y al Politécnico, en general. Originario de Jalisco, emigró con su familia a Estados Unidos en 1928 cuando él apenas tenía tres años de edad. Regresaron en 1938 para radicar en Mexicali y así fue como ingresó en el Instituto Técnico Industrial de Agua Caliente en Tijuana y se trasladó a la Ciudad de México para cursar la carrera de ingeniería.

Cuando Fernández González regresó a Tijuana en 1952, encontró al ITIAC al borde del cierre, por falta de presupuesto para el salario de maestros. Se dio a la tarea de formar la Asociación de Egresados del ITI-Poli y logró, con el apoyo de esa asociación, que la SEP aprobara su funcionamiento como vocacional de físico-matemáticas por cooperación.

En agosto de 1956 nuevamente hacía falta presupuesto para los sueldos de los docentes, y Fernández González organizó un grupo de profesionistas egresados del ITIAC y del IPN para cubrir las asignaturas. Se desempeñó como director honorario, hasta que logró la autorización de la SEP de una partida para el pago a los profesores, y bajo su dirección egresaron siete generaciones de alumnos que continuaron sus estudios en el IPN. Esta vocacional por cooperación fue la base del Instituto Tecnológico Regional de Tijuana, al que contribuyó con alumnos y profesores.

Posteriormente, Fernández González trabajó en diversas compañías, especializado en la operación y mantenimiento de equipo de televisión, y fue director técnico de la primera transmisión de televisión a control remoto de Estados Unidos a la república mexicana y estaciones de habla hispana con motivo de la reunión de los presidentes Adolfo López Mateos y Lyndon B. Johnson. Con esa

misma responsabilidad participó en la reunión de dichos presidentes en El Paso, Texas, con motivo de la entrega de El Chamizal a México. Cubrió la transmisión de la ceremonia de inauguración de los juegos olímpicos en 1968 y fue nombrado director técnico y coordinador general en el mundial de fútbol de 1970 en las ciudades de León, Guanajuato, y Guadalajara, Jalisco (Rodríguez y Domínguez, 2001: 17).

#### SENTIDO DE PERTENENCIA Y SOLIDARIDAD

La diversificación y sucesivas transformaciones de las escuelas que integraron el Centro Escolar de Agua Caliente no lograron borrar en el imaginario colectivo el estrecho vínculo con el IPN. De hecho, el Instituto Técnico Industrial era designado popularmente como “la Poli”. Este sentido de pertenencia, convertido en una especie de devoción, pudo originarse en la gratitud que muchos de los alumnos tuvieron hacia la institución, que los albergó como internos y les abrió insospechadas oportunidades de desarrollo, tanto personal como profesional.

De tal suerte, no resulta extraño que en 1956, la Poli de Tijuana se haya solidarizado con la huelga que se declaró en el IPN. Los estudiantes del Centro Escolar Agua Caliente de Tijuana estaban afiliados a la Federación Estatal de Estudiantes Bajacalifornianos, la FEEB (Grijalva y Gómez Estrada, 2008: 201), y al estallar la huelga en el IPN en la Ciudad de México y en las escuelas técnicas de diversos estados, a través de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) sus dirigentes acordaron convocar a la solidaridad con otras instituciones de educación superior (Gómez Nashiki, 2001: 309-310).

Los de Tijuana no dudaron en atender el llamado de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos para participar en la lucha estudiantil, como lo informó *El Universal* en abril de 1956:

La huelga ha recibido aviso de la Federación de Estudiantes de Guadalajara, de la Federación de Estudiantes de México, de la Federación de Estudiantes Yucatecos, de la Federación de Estudiantes de Baja California, de la Sociedad de Alumnos de la Normal Superior de México, de las organizaciones estudiantiles de la UNAM, que han ofrecido ayuda moral (Gómez Nashiki, 2001: 309-310).

Por directrices de la FEEB, las pocas secundarias de Baja California se solidarizaron con el paro nacional y los estudiantes decidieron cerrarlas por varios días. Los estudiantes de la recién creada *Prepa* del Estado se unieron al paro, hubo varios días de huelga e incluso participaron en varias reuniones en Tijuana, en el Agua Caliente, donde estaba la Poli (Grijalva y Gómez Estrada, 2008: 202). Enrique Priego Mendoza, estudiante en esa época de la *Prepa* del Estado, recuerda que se iban en camión o en carro. “La huelga que se hizo para apoyar a los de la Poli la lideraba gente del PPS.<sup>40</sup> El grueso de la gente activa militaba o simpatizaba con el PPS”, no duda en afirmar (Priego, 2008).<sup>41</sup>

Se hicieron guardias diurnas y nocturnas, “las mujeres hacíamos las guardias en el día y los compañeros en la noche”, recuerda Yolanda Sánchez Ogás (Sánchez Ogás, 2008), quien coincide con José Luis Alonso Vargas (Grijalva y Gómez Estrada, 2008: 202) en que ese paro duró alrededor de una semana, y afirma que aunque muchos de sus compañeros no sabían bien de qué se trataba, tenían temor a la represión. “Un día llegó una patrulla y todos corrimos hacia el interior de la escuela, pensando lo peor”, se acuerda riendo Yolanda Sánchez Ogás, porque el conductor de la patrulla

<sup>40</sup> Siglas del Partido Popular Socialista, de filiación marxista leninista.

<sup>41</sup> Tras haber legado a la historiografía bajacaliforniana la monumental colección *Baja California: Nuestra historia*, la hiperactiva historiadora cachanilla Aidé Grijalva ha enfocado sus baterías a la historia de la educación superior en Baja California y, en este sentido, a rescatar testimonios orales de participantes en su desarrollo. Debo a su generoso espíritu de colaboración la oportunidad de citar en este texto algunas de las entrevistas que ha realizado.

era el papá de una de sus compañeras, Hilda Partida, que trabajaba en la policía y había ido a recoger a su hija.

El temor estaba perfectamente justificado; a pesar de la ayuda recibida, la huelga en la Ciudad de México culminó con la intervención del ejército, el encarcelamiento de sus dirigentes y el cierre del internado del IPN, al cual llegaban muchachos de todo el país. De manera sorprendente, el esquema se repitió a escala en Tijuana, donde “el internado de Agua Caliente era, como todos los internados del Politécnico, un nido de gente muy combativa, y entonces ahí resistieron hasta que el ejército entró al Agua Caliente”, afirma Jesús Anaya Rosique. Varios de los líderes estudiantiles, de la huelga de la Poli fueron detenidos, entre ellos Anaya Rosique, y varios alumnos de secundaria, de preparatoria y de la Normal (Anaya, 2003).

Además del cierre del internado, la perspectiva de que los establecimientos educativos de diversas regiones se transformaran paulatinamente en institutos tecnológicos regionales tardó en fructificar en el caso de Tijuana. Poco después, los asuntos relativos a los tecnológicos pasaron a ser dependencia directa de la Secretaría de Educación Pública y el IPN dejó de controlarlos: la oficina que los atendía estuvo a cargo del ingeniero Alejandro Guillot, ex director general del Politécnico.<sup>42</sup>

Durante un breve periodo, las escuelas de enseñanzas especiales también estuvieron a cargo de la Dirección General de Tecnológicos Regionales y Enseñanzas Especiales, hasta que ésta cambió su denominación por la de Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas, Industriales y Comerciales.<sup>43</sup>

<sup>42</sup> Acuerdo de José Ángel Cenicerros, secretario de Educación Pública, a Alejo Peralta, director general del IPN, 24 de junio de 1957, AHCIPN, DAC, expediente IPN/101.1 (EV2)/1.

<sup>43</sup> Circular 88 de Eugenio Méndez Docurro, director general del IPN, al secretario general, subdirector técnico, subdirector administrativo, directores de escuelas y jefes de departamentos del instituto, 31 de agosto de 1960, AHCIPN, DAC, expediente IPN/101.1 (EV2)/1.

## EGRESADOS POLITÉCNICOS EN BAJA CALIFORNIA

La clausura del internado del IPN significó el fin de las esperanzas de muchos estudiantes del ITIAC para ingresar al Politécnico. A partir de la separación de los tecnológicos regionales, la información relativa al Agua Caliente se dispersa en los laberintos de los archivos de la SEP. A la necesaria labor de sumergirse en el mar de papeles en su búsqueda se une la de complementar con los registros que puedan rescatarse en la ciudad de Tijuana. Una de las preguntas más inquietantes que por ahora quedan sin respuesta gira en torno a qué hicieron los egresados de escuelas superiores del IPN provenientes del ITIAC, ¿regresaron a Baja California como profesionistas? Sin duda las respuestas están en los archivos del propio Agua Caliente (si es que existen), y entre aquellos que aún residen en la entidad, vivos y actuantes.

Conocemos una lista de al menos 56 egresados politécnicos que, a mediados de la década de los años sesenta, residían en la entidad, pero no hemos podido comprobar si alguno de ellos era, a la vez, egresado del Agua Caliente. En diciembre de 1967, estos egresados se reunieron para enviar un mensaje al ingeniero Juan de Dios Bátiz con motivo del homenaje que se le rindió en la Ciudad de México, efectuando un acto similar con la misma finalidad: "En esa virtud, señor ingeniero Juan de Dios Bátiz, tenga usted la certeza que a todos y cada uno de nosotros, los hijos del glorioso Instituto Politécnico Nacional, nos anima el propósito de patentizarle nuestra gratitud, cariño y recuerdo".<sup>44</sup>

Cuántos y cuáles de ellos pasaron por las aulas y talleres del Agua Caliente es asignatura pendiente,<sup>45</sup> como también lo es estu-

<sup>44</sup> Telegrama ordinario a Arturo Flores Gutiérrez, Oficina de Egresados, Tijuana, Baja California, 1º de diciembre de 1967, AHCIPN, DAC, expediente IPN/101.1 (OE)/1-1.

<sup>45</sup> La lista, sujeta a revisión y corroboración, la integraban: Ricardo Luviano Gutiérrez, Rodolfo Chávez Carrillo, Antonio Rodríguez Vietna, Juan Muñoz Ramírez, Ricardo Charvel, Ramiro Pérez, Alonso Vera Bulle, Alfredo Ávila Escoto,

diar su participación en el desarrollo económico y cultural del estado, así como en la vida pública o en la creación de la Universidad Autónoma de Baja California. Por ejemplo, dos rectores de esta universidad han sido egresados politécnicos: Pedro Mercado Sánchez —biólogo de la ENCB— y Rubén Castro Bojórquez —egresado de la ESIA como ingeniero arquitecto.

Desde la década de los ochenta, el Politécnico tiene presencia en Tijuana con el Centro de Desarrollo de Tecnología Digital, y más tarde con el Centro de Educación Continua, pero por ahora hemos pretendido reseñar la manera en que el nacimiento de el ITIAC está mucho más cercano al de la institución, que sucedió al calor de los principios revolucionarios, y que cumplió su cometido al lograr que el IPN tuviera una presencia en la más remota de las fronteras.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Archivos*

Archivo Histórico Central del Instituto Politécnico Nacional (AHCIPN), *Departamento de Archivo y Correspondencia (DAC)*, México, D.F.

---

Aristeo Ávila Escoto, Eduardo Álvarez Galván, Luz Álvarez, Ramiro Aguayo, Raymundo Aguas, Alfonso Torres, Pablo Kimura Reyes, Mateo Sánchez, Francisco Sarabia, Enrique Bezies, Antonio Castillo, Matías Arvizu, Antonio Borja, Víctor Castro, Celsa Celis, Ernesto Castro, Francisco de la Torre, Miguel Carreón, Antonio Domínguez, Maximiliano Dueñas, Felipe Fernández, José Márquez, Luis Escalante, Antonio Frías, Franco Magdaleno, José Fierro, Porfirio García González, Efrén Gómez, Wenceslao González, Estela Gómez Ramos, Alberto Mosqueira, Maximiliano Morán, Alejandro Murillo, Georgina Márquez, Carlos Murillo, Raúl Negrete, Jesús Ojeda, Juan Ojeda, Leobardo Parra, José Resnicov, Jesús Rodríguez, Pablo Salazar, Alfredo Salazar, Juan Rico, Benjamín Siqueiros, José Torres, Mario Zamora y Guillermo Bátiz.

Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP),  
*Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial*,  
México.

*Informes gubernamentales*

Departamento del Distrito Federal (DDF), Centro Escolar Revolución (1934), *Edificio en el solar de la demolida cárcel de Belén por el Departamento del Distrito Federal e inaugurado el 20 de noviembre de 1934 para ser entregado a la Secretaría de Educación Pública*, México.

*Diario Oficial de la Federación (DOF)* (1937), tomo CV, núm. 43, México, miércoles 29 de diciembre.

Instituto Politécnico Nacional (IPN) (1939), *Anuario 1939*, México, Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda.

Secretaría de Educación Pública (SEP) (1938-1939), *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1938-agosto de 1939, presentada al honorable Congreso de la Unión por el ciudadano secretario del ramo licenciado Gonzalo Vázquez Vela*, tomo I, 2a. parte, México, Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda.

\_\_\_\_\_ (1938-1939), *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1938-agosto de 1939, presentada al honorable Congreso de la Unión por el ciudadano secretario del ramo licenciado Gonzalo Vázquez Vela*, tomo II, México, Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda.

\_\_\_\_\_ (1936-1937), *Memoria de la Secretaría de Educación Pública de septiembre de 1936 a agosto de 1937, presentada al honorable Congreso de la Unión por el licenciado Gonzalo Vázquez Vela, secretario del ramo*, tomo II, México, Departamento Autónomo de Prensa y Propaganda.

\_\_\_\_\_ (1935-1936), *Memoria de la Secretaría de Educación Pública, septiembre de 1935 agosto de 1936, presentada al honorable Congreso de la Unión por el ciudadano secretario del ramo, licenciado Gonzalo Vázquez Vela*, México, SEP.

- \_\_\_\_\_ (1928), *Memoria de la Secretaría de Educación Pública 1928 presentada al honorable Congreso de la Unión por el secretario del ramo doctor José Manuel Puig Casauranc*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- \_\_\_\_\_ (1927), *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, tomo VI, núm. 1, enero, Talleres Gráficos de la Nación.
- \_\_\_\_\_ (1926), *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, tomo V, núm. 2, febrero, México, Talleres Gráficos de la Nación.

### Periódicos

- El Nacional* (1937), "Escuela industrial en Agua Caliente, Baja California", año IX, tomo XVI, núm. 3 119, 2a. época, viernes 31 de diciembre, p. 1.
- \_\_\_\_\_ (1937), "Garito convertido en una gran escuela", año IX, tomo XVI, núm. 3 117, 2a. época, miércoles 29 de diciembre, pp. 1 y 6.
- \_\_\_\_\_ (1936), "Las escuelas técnicas inauguran sus cursos con numerosos alumnos", 2a. época, año VII, tomo XV, núm. 2437, México, jueves 6 de febrero, p. 1.
- \_\_\_\_\_ (1936), "Las escuelas de técnicos inician su labor anual. Con buen número de alumnos dieron principio ayer a sus cursos escolares", 2a. época, año VII, tomo XV, núm. 2435, México, martes 4 de febrero, p. 1.
- La Prensa*, (1939), "El presidente de la república visitó la Escuela Politécnica Nacional de la colonia Santo Tomás", martes 3 de enero, p. 2.

### Artículos

- Cruz González, Norma del Carmen (2002), "Expropiación de los terrenos de Agua Caliente", en Catalina Velázquez Morales (coord.), *Baja California: un presente con historia*, tomo II, Mexicali, Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, pp. 132-133.

- Gómez Nashiki, Antonio (2001), "El movimiento estudiantil mexicano. Crónica de las organizaciones y tendencias políticas, 1910-1971", en David Piñera Ramírez (coord.), *La educación superior en el proceso histórico de México, siglo XIX/siglo XX*, tomo II, México, SEP/UABC/ANUIES, pp. 301-323.
- Grijalva, Aidé y José Alfredo Gómez Estrada (2008), "Estudiantes y compromiso social: la Federación Estatal de Estudiantes Bajacalifornianos", en José Ascención Moreno Mena, Margarita Barajas Tinoco y Silvia Leticia Figueroa Ramírez (coords.), *Miradas desde la frontera. Estudios sociales sobre Baja California*, Mexicali, Instituto de Investigaciones Sociales-UABC, pp. 195-221.
- León-Portilla, Ascensión H. de (1983), "La inmigración que trajo la guerra civil española", en David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, pp. 553-564.
- Martínez Hinojosa, José María (2004), "CX aniversario de la provocacional Tuxtla Gutiérrez", en *El Cronista Politécnico*, nueva época, año 6, núm. 21, abril-junio, pp. 9-10.
- Miranda Polanco, Rafael (1983), "La educación elemental, media y superior", en David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, pp. 601-613.
- Piñera Ramírez, David, Jesús Ortiz Figueroa y José Luis Flores Silva (1983), "Panorama de Tijuana. 1930-1950", en David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, pp. 535-548.
- y Catalina Velázquez Morales (1997), "La creación de la Universidad. Antecedentes, promulgación de la Ley Orgánica y primeros pasos", en David Piñera Ramírez (coord.), *Historia de la Universidad Autónoma de Baja California, 1957-1997*, Mexicali, UABC, pp. 23-40.
- Ramírez Rancaño, Mario (1982), "El imperio económico de Abelardo L Rodríguez", en Carlos Martínez Assad, Ricardo Pozas

Horcasitas y Mario Ramírez Rancaño, *Revolucionarios fueron todos*, México, Conafe/Fondo de Cultura Económica (SEP 80, 33), pp. 282-340.

Rodríguez Jiménez, Catalina y Armando Domínguez Canabal (2001), "Prestigio Politécnico. Traspasó las fronteras Ing. Felipe Fernández González", en *El Cronista Politécnico*, nueva época, año 3 núm. 9, abril-junio, pp. 16-17.

Ruiz Barrientos, Raymundo (2006), "Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos Narciso Bassols (CECyT 8 NB)", en Maricela López Guardado *et al.* (2006), *Setenta años de historia del Instituto Politécnico Nacional*, tomo IV, vol. I, México, IPN, Presidencia del Decanato, pp. 57-64.

Tamés León, Luis (1983), "El Casino de Agua Caliente", en David Piñera Ramírez (coord.), *Panorama histórico de Baja California*, México, Centro de Investigaciones Históricas-UNAM/UABC, pp. 451-453.

### Libros

Álvarez Duncan, Ma. Isabel (2004), *Historia del CECyT Juan de Dios Bátiz Paredes*, México, Instituto Politécnico Nacional (Monografías Identidad Politécnica, 1).

Calvillo Velasco, Max (1994), *Gobiernos civiles del Distrito Norte de la Baja California 1920-1923*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Gómez Estrada, José Alfredo (2002), *Gobierno y casinos. El origen de la riqueza de Abelardo L. Rodríguez*, México, Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/Universidad Autónoma de Baja California (Colección de Historia Urbana y Regional).

León de Palacios, Ana María (1975), *Plutarco Elías Calles, creador de instituciones*, México, Instituto Nacional de Administración Pública.

Zevada, Ricardo J. (1971), *Calles, el presidente*, México, Nuestro Tiempo (Colección Pensamiento Político de México).

*Entrevistas*

Jesús Anaya Rosique, realizada por Aidé Grijalva el 13 de junio de 2003 en la Ciudad de México.

Enrique Priego Mendoza, realizada por Aidé Grijalva, el 6 de marzo de 2008 en Mexicali.

Yolanda Sánchez Ogás, realizada por Aidé Grijalva el 17 de marzo de 2008, en Mexicali.

*Sitios Web*

Constitution of the United States of America, enmiendas 11-27, consultado el 10 de marzo de 2009, en <[www.archives.gov/education/lessons/volstead-act/](http://www.archives.gov/education/lessons/volstead-act/)>.

The Volstead Act and Related Prohibition Documents, consultado el 10 de marzo de 2009, en <[www.archives.gov/exhibits/charters/constitution\\_amendments\\_11-27.html#18](http://www.archives.gov/exhibits/charters/constitution_amendments_11-27.html#18)>.